



**València, 11 de marzo de 2025**

**Rabia y dolor tras el cruel asesinato de una educadora social en el cumplimiento de su trabajo. Y también reflexión y reivindicación para mejorar las condiciones de precariedad e inseguridad que nos acompañan en el desempeño laboral en demasiadas ocasiones.**

El día de ayer fue convulso tras conocer la noticia del asesinato de una compañera en un centro socioeducativo en Badajoz. Terrible noticia que nos sumerge en una realidad cotidiana que sufren muchas profesionales de la Educación Social cada día en este tipo de centros, donde confluyen demasiados condicionantes para hacer que esos puestos de trabajo se conviertan en lugares donde se trabaja a pecho descubierto, dándolo todo, pero sin los recursos necesarios para hacerlo con seguridad.

Es por ello que desde el COEESCV, queremos hacer esta **reflexión/reivindicación:**

- Mejora de la atención a la ciudadanía: Es imprescindible aumentar las ratios de atención para garantizar un servicio de calidad. Exigimos un ratio de tres niños, niñas y adolescentes (NNA) por cada profesional de la Educación Social, figura referente de la intervención socioeducativa, en los centros de protección, acogimiento residencial o centros socioeducativos o de reforma.
- Referente profesional en los centros socioeducativos y de protección: La figura de referencia en estos centros debe ser, sin excepción, el/la Educador/a Social, garantizando así una intervención adecuada y especializada.
- Trabajo en equipo y seguridad laboral: No se debe permitir que ninguna profesional desempeñe su labor en solitario. Cada turno debe contar con un mínimo de dos profesionales, en todos los turnos, con responsables de la intervención socioeducativa, asegurando la calidad del servicio y la protección tanto de los trabajadores como de los NNA.
- Revisión de puestos sin cualificación específica: Es fundamental revisar y redefinir las funciones y requisitos de puestos como cuidador/a, auxiliar educativo/a, entre otros, para garantizar la idoneidad del personal que trabaja con infancia y adolescencia.
- Análisis del impacto de la precarización y privatización: Se hace necesario un debate profundo sobre cómo la precarización y la privatización del sector

pueden afectar a la calidad de la atención a la infancia y adolescencia, así como a las condiciones laborales de los profesionales.

- Condiciones laborales dignas y seguridad en el trabajo: Se deben garantizar condiciones laborales adecuadas y medidas de prevención de riesgos adaptadas a la realidad del sector, protegiendo tanto a los profesionales como a los NNA.

- Revisión de los protocolos ante la violencia: Es imprescindible revisar y actualizar los protocolos de actuación frente a situaciones de violencia, asegurando una respuesta eficaz, profesional y respetuosa con los derechos de la infancia y adolescencia, y de los profesionales.

- Se deben implementar planes de formación continua para garantizar la mejor atención profesional.

- Es urgente no sólo la revisión de los recursos donde se llevan a cabo medidas judiciales de los adolescentes, sino la creación de nuevos recursos que den respuesta a la realidad actual de la infancia y adolescencia de nuestro país (trastornos de conducta graves, adicciones con y sin sustancia, salud mental,...).

El drama de ayer se podría haber evitado si la administración pertinente hubiera tomado otras decisiones ante las denuncias previas que ya existían.

**No podemos permitirnos que estas situaciones se repitan. Nunca más.**